Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Gerencia de Proyectos de Agua y Saneamiento (GPAS)

INFORME TECNICO

UNIDAD EJECUTORA – GERENCIA DE PROYECTO

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE M.E.U. Nº 22.458/2.018

Asunción, 25 de Setiembre del 2.018.

OBJETO DEL INFORME: ***PAGO DEL CERTIFICADO DE REAJUSTES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2.018, PRESENTADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA PS., DE LA OBRA CONTRATO S.G.MINISTRO N° 362/2012. LLAMADO MOPC N°95/2012. "FIRMAS CONSTRATISTAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO". OBRA: CONSTRUCCION DEL TRAMO 1 – ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO-LOMA PLATA. EL MONTO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION (FONDO LOCAL). PERTENECIENTE ES DE Gs. 896.827.970 IVA INCLUIDO (GUARANÍES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL, NOVECIENTOS SETENTA (IVA INCLUIDO), CUENTA CON FACTURA N°001 001 0000-382, DEL EXPEDIENTE N° 22.458/2018.***

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: CONTRATO SG MINISTRO N°362/2012 - OBRA N°1: CONSORCIO PS – OBRAS DE CONSTRUCION DEL TRAMO 1 DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL PUERTO CASADO – LOMA PLATA.

CONTRATISTA: CONSORCIO PS.

MONTO FACTURA Nº 001-001 0000382: Gs. 896.827.970.- Con I.V.A.: Gs. 81.529.815.-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS DEL PRESUPUESTO DE GENERAL DE GASTOS DE LA NACION S.G.O.G. 520 F. F.: 20-004 (FONDO LOCAL).

Ing. Roberto Lezada
Supervisor de Obras
MOPC

000132

DATOS CONTRACTUALES:

MONTO DEL CONTRATO: Gs. 30.948.618.863.- IVA incluido.

LLAMADO MOPC Nº: 95/2.012.

RESOLUCION DE ADJUDICACION: Res. Min. Nº 2.147 - del 26 de octubre del 2.012.

FECHA DE CONTRATO: 27 de noviembre del 2.012.

FECHA DE ORDEN DE INICIO: 04 de enero del 2.013.

PLAZO DEL CONTRATO: 12 meses.

FECHA DE FINALIZACION: 04 de enero del 2.015.

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

RESOLUCION MINISTERIAL N°: 777/2014

FECHA DE RESOLUCION MINISTERIAL: 17 de julio del 2.014

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 23 de julio el 2.014

MONTO DE CONTRATO (CM N°1): Gs. 30.948.618.863.- IVA incluido

AMPLIACION DE MONTO: Sin ampliación.

PORCENTAJE DE AMPLIACION DE MONTO: 0.00%

AMPLIACION DE PLAZO: 341 días.

FECHA DE FINALIZACION MODIFICADA (CM N°1): 11 de diciembre del 2.014.

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

RESOLUCION MINISTERIAL N°: 1.590/2.014.

FECHA DE RESOLUCION MINISTERIAL: 04 de diciembre el 2.014.

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 05 de diciembre del 2.014.

Ing. Roberto Kelada
Supervisor de Obras
MOPC

MONTO DE CONTRATO (CM N°2): Gs. 33.299.604.215.- IVA incluido

AMPLIACION DE MONTO: Gs. 2.350.985.352.- IVA incluido

PORCENTAJE DE AMPLIACION DE MONTO: 7,60 %

AMPLIACION DEL PLAZO: 68 días.

FECHA DE FINALIZACION MODIFICADA (CM N°2): 16 de junio del 2.015.

CONVENIO MODIFICATORIO N°3

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°: 903/2015.

FECHA DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL: 09 de junio del 2015.

CONTRATO N°: 125/2015

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 11 de junio del 2015.

MONTO DE CONTRATO (CM N°3): Gs. 34.492.988.232.- IVA incluido

AMPLIACIÓN DE MONTO: Gs. 1.193.384.017.- IVA incluido

PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE MONTO: 3,86 %

AMPLIACIÓN DEL PLAZO: 120 días.

FECHA DE FINALIZACIÓN MODIFICADA (CM N°3): 07 de agosto del 2.015.

ORDEN DE EJECUCION N°1

FECHA DE FIRMA: 23 DE Febrero del 2015.

AMPLIACION DE PLAZO: 68 días.

MOTIVO: Lluvias y sus consecuencias.

FECHA DE FINALIZACION MODIFICADA (según OE N° 1): 16 de junio del 2015.

Ing. Roberto Lolada
Supervisor de Obras
MOPC

ORDEN DE EJECUCION N°2:

FECHA DE FIRMA: 05 de Agosto del 2015.

AMPLIACIÓN DE PLAZO: 117 días.

MOTIVO: Lluvias y sus consecuencias.

FECHA DE FINALIZACIÓN MODIFICADA (según OE N°2): 02 de diciembre del 2015.

ORDEN DE EJECUCION N°3:

FECHA DE FIRMA: 14 de diciembre del 2015.

AMPLIACION DE PLAZOS: 47 días.

MOTIVO: Lluvias y sus consecuencias.

FECHA DE FINALIZACION MODIFICADA: (según O.E. N°3): 18 de enero del 2016.

CONVENIO MODIFICATORIO N°4:

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°: 1577/2016.

FECHA DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL: 15 de setiembre del 2016.

CONTRATO N°: 362/2016

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 16 de setiembre del 2016.

MONTO DE CONTRATO (CM N°4): Gs. 36.508.642.199.- IVA incluido

AMPLIACIÓN DE MONTO: Gs. 2.015.653.056.- IVA incluido

PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE MONTO: 17,97% %

AMPLIACIÓN DEL PLAZO: 592 días.

FECHA DE FINALIZACIÓN MODIFICADA (CM N°3): 20 de marzo del 2.017.

CONVENIO MODIFICATORIO N°5:

CONTRATO N°: 203/2017

Ing. Roberto Lelada
Supervisor de Obras
MOPC

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 31 de Julio del 2017.

MONTO DE CONTRATO (CMN°5): Gs. 0

AMPLIACION DE MONTO: No representa ningún incremento sobre el monto de Contrato Contractual.

PORCENTAJE DE AMPLIACION DE MONTO: 0,00%.

AMPLIACION DE PLAZO: 161 días.

FECHA DE FINALIZACION MODIFICADA (CMN°5): 19 de Enero del 2018.

CONVENIO MODIFICATORIO N°6:

CONTRATO N°: 112/2018

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 18 de Mayo del 2018

MONTO DE CONTRATO (CMN°6): Gs. 517.502.202 IVA Incluido.

AMPLIACION DE MONTO: Gs. 37.026.143.490 IVA Incluido.

PORCENTAJE DE AMPLIACION DE MONTO: 1,67 %, sobre el monto del Contrato Contractual.

AMPLIACION DE PLAZO: 294 días calendarios, que serán computados a partir de la formalización del presente Convenio.

FECHA DE FINALIZACION MODIFICADA: 24 de Noviembre del 2018.

DECLARACIÓN SEGÚN EL CERTIFICADO DE REAJUSTE

Fueron verificadas en esta U.E.P., los datos contenidos en este informe. Manifestamos que la solicitud de pago del **CERTIFICADO DE REAJUSTE** por parte del Consorcio PS, en el marco de la descripción de la obra, corresponde:

- Al Certificado N°56 del mes de Agosto del año 2017.
- Al Certificado N°57 del mes de Setiembre del año 2017.
- Al Certificado N°58 del mes de Octubre del año 2017.
- Al Certificado N°59 del mes de Noviembre del año 2017.

Ing. Roberto Lelada
Supervisor de Obras
MOPC

Fueron verificados y analizados por esta Supervision de Obras las documentaciones que forman parte de estos Certificados de Reajuste y se ha comprobado que fue utilizada la Fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios, conforme a la **Sección VII de las C.E.C. cláusula 10.4.3**, y además se elaboraron las planillas de reajustes con los coeficientes de ajuste "Ku" calculados con los coeficientes de incidencia "aru" elaborados y proveídos por el Departamento de Proyectos Viales del MOPC.

Los precios serán ajustables y se pagarán exclusivamente en guaraníes y únicamente sobre los montos de obra resultantes de la porción que el Contratista oferto en guaraníes, deduciendo previamente el porcentaje correspondiente al anticipo pagado. Los montos de obra resultantes de la porción que el Contratista oferto en moneda extranjera no recibirán ajustes de precios.

Los precios se ajustan para tener en cuenta las fluctuaciones del precio de los insumos. Los montos autorizados en cada certificado de pago se ajustarán, aplicando el respectivo factor de ajustes de precios. La solicitud de cálculos de los coeficientes paramétricos es emitida por el Departamento de Proyectos Viales mencionados arriba. Los boletines aplicables a las certificaciones se encuentran dentro de dicho expediente.

Por lo tanto: Manifiesto, **Aprobar el monto de Gs. 896.827.970, en concepto de Reajustes para los Certificados del Según el Certificado de Reajuste, representa un incremento de Gs. 896.827.970 (Guaraníes Ochocientos noventa y seis millones, ochocientos veinte y siete mil, novecientos setenta) con IVA Incluido, esto representa un incremento de aumento total de 2,422 %, sobre el monto del contrato ampliado, del CONTRATO SG MINISTRO Nº 362/2012 suscripto con la Empresa Consorcio PS.**

Ing. Roberto Lobada
Supervisor de Obras
MOPC